



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 260/2023.-

Comodoro Rivadavia, 25 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita la promoción transitoria del Lic. Osvaldo Furci al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Trabajo Social III, debido a la licencia por enfermedad largo tratamiento de la Mg. Alejandra Vidal, Profesora responsable de la asignatura.

Que el Lic. Furci se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos regular, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. María Cecilia Bonzini (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 148/2023).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente al Lic. Osvaldo Rubén Furci, DNI 16.284.500, al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Trabajo Social III de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, desde el 25 de septiembre de 2023 y hasta tanto permanezca de licencia la Mg. Alejandra Vidal.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

Art.2°) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. María Cecilia Bonzini (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 148/2023).

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 260/2023



Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB



Mg. Susana Laura Vitor
DECANA
FHCS - UNPSJB